0-3280

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCRD / IEAV / RECO / MCC / RONM / DEVL / th.-

DECRETO EXENTO Nº 4210 /
CAUQUENES, 07 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N°3454 de fecha 22.12.2022, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2023;

2.- El Decreto Exento N°3475 de fecha 27.12.2022 que aprueba el Proyecto denominado **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023, Comuna de Cauquenes",** por un monto de hasta $550.864.562.-, financiado con recursos del Presupuesto Municipal año 2023, destinado a la contratación de 74 personas en jornada completa por un período de 12 meses, Enero a Diciembre del año 2023 y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa al Director Aseo y Ornato de la Municipalidad de Cauquenes, y en su ausencia, a quien le corresponda subrogancia legal;

3.- El Memo N°234 de fecha 16 de Agosto de 2023 del Director de Aseo y Ornato en su calidad de Inspector Técnico del Proyecto, que solicita contratación de Prestación de Servicios a Honorarios en Proyecto denominado **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023, Comuna de Cauquenes",** y la autorización de la Sra. Alcaldesa a través de su firma electrónica;

4.- El Decreto Exento N°3930 de fecha 24.08.2023 que aprueba la modificación del Proyecto denominado **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023, Comuna de Cauquenes",**

5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO

- La Modificación del Proyecto denominado **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023, Comuna de Cauquenes",** que modifica duración del Proyecto desde el 01 de Enero del 2023 y al 30 de Agosto 2023 y desde el 01de Noviembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2023, y la cancelación del bono en el mes de Agosto 2023.

D E C R E T O

1º.- APRUÉBASE, la Modificación de **Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios** celebrados con fecha 25 de Agosto del 2023 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut:13.206.853-4 y las personas que a continuación se detalla en nómina adjunta al presente Decreto, y que desempeñan labores en el Proyecto **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023, Comuna de Cauquenes".**

2º. - IMPÚTESE, el gasto que origina las siguientes modificaciones de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 215-31-02-999-007 (2-9) Proyecto **"Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023, Comuna de Cauquenes",** del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

SECRETARÍA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. RR.HH.
- c.c. D.A.F.
- c.c. Control Interno
- c.c. Interesado